



# GranadaDigital

Martes, 10 febrero de 2009, 12:16

Local | Provincia | Andalucía | Nacional | Internacional | Economía | Deportes | Sucesos | Cultura | Universidad | Sociedad | Gente | Comunicación |

REBE 08/42180

**Universidad**  
ENCUESTA DE LA UGR ENTRE DROGODEPENDIENTES DE 17 A 33 AÑOS

## Siete de cada diez jóvenes consumidores habituales de droga dicen hacerlo para aumentar su placer sexual

lunes, 09/02/2009 11:31

Redacción GD

Imprimir Enviar

Un estudio realizado en la Universidad de Granada ha analizado la relación entre el consumo de drogas y el funcionamiento sexual mediante una encuesta a 120 sujetos drogodependientes. Este trabajo ha revelado que, paradójicamente, la mayoría de los hombres que usan drogas para desinhibirse sexualmente emplean la cocaína, cuando se trata de la sustancia estupefaciente que más incapacita a nivel sexual

El 72,28 por ciento de los hombres drogodependientes reconoce haber consumido droga para ser capaces de mantener una relación sexual, y la mayoría de ellos (58%) eligen la cocaína con esta finalidad, siendo ésta la sustancia estupefaciente que más incapacita a nivel sexual. Por el contrario, sólo el 37,50% de las mujeres drogodependientes consume alguna droga con este fin, y cuando lo hace, recurre a la cocaína (37%), al speed ball (25%) y al alcohol (25%).

Así se desprende de un estudio realizado por profesores del departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, en el que se ha analizado la relación entre el consumo de drogas y el funcionamiento sexual. Para ello, entrevistaron a 120 sujetos (104 varones y 16 mujeres drogodependientes), con edades comprendidas entre los 17 y los 33 años y una edad media de 32,25, a quienes se administró una entrevista junto con el Adicctive Behaviour Questionarie, un test que evalúa la severidad del consumo.

### Cocaína y alcohol para desinhibirse

Del trabajo realizado en la UGR también se desprende que el 50,98% de los hombres emplean las drogas para mantener una relación sexual, frente al 43,75% de mujeres. También en esta categoría se aprecian diferencias por sexos, ya que los varones que consumen drogas para desinhibirse utilizan el alcohol y la cocaína casi en la misma proporción (43 y 37%, respectivamente), mientras que en el caso de las mujeres es el alcohol, con un 72%, la sustancia más empleada.

Esta investigación ha sido realizada por los profesores Pablo Vallejo Medina, Miguel Pérez García y Juan Carlos Sierra, quienes destacan que, a la luz de los resultados obtenidos, se produce un hecho paradójico en los hombres, "ya que la cocaína, que es la droga que más emplean como factor potenciador de la sexualidad, es a su vez la droga que más incapacita a nivel sexual".

Este hecho, apuntan los investigadores, podría deberse a que los drogodependientes buscan en la cocaína aumentar su potencia y placer sexual, algo que, según han demostrado autores como Cregel y Mark, sólo ocurre cuando se administra en dosis bajas y a corto plazo. Estas condiciones serían difíciles de mantener, ya que los consumidores, debido a la habituación y a la dependencia, tenderían a aumentar tanto las dosis como el tiempo de consumo, perjudicando seriamente a la función sexual.

La investigación realizada en la UGR ha sido elaborada con la colaboración del Recurso de la Red de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía "Cortijo Buenos Aires" de Granada, Proyecto Hombre Granada y la Unidad de Trastornos Emocionales y Adictivos del Hospital Internacional Medimar de Alicante.

Enviar esta noticia a ...

Imprimir Enviar

### Valore este artículo

☆☆☆☆☆ / 0 votos | Vota

**AGREGUE SU COMENTARIO**

Su Nombre:

Su Correo Electrónico:

Comentario:

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.



OPINIÓN